

¿Qué es el Seguro de Desempleo?

El Seguro de Desempleo (*Unemployment Insurance, UI*) es un programa de asistencia financiera temporal para los trabajadores de Massachusetts que han perdido su trabajo sin ellos tener la culpa y que se encuentran:

- aptos para trabajar;
- disponibles para trabajar; y
- en busca activa de un empleo.

Los beneficios del Seguro de Desempleo están financiados por contribuciones trimestrales que pagan los empleadores del estado al Departamento de Asistencia al Desempleado (Department of Unemployment Assistance, DUA). Los empleados no pagan por el Seguro de Desempleo.

¿Cuándo debería solicitar los beneficios del UI?

Si usted ha parado de trabajar, o se ha reducido su jornada laboral, debería presentar una reclamación para recibir beneficios del UI **durante la primera semana** en que se encuentre total o parcialmente desempleado. Su reclamación iniciará el domingo de la semana calendario en la que presentó su reclamación. Esta fecha se denomina “fecha de entrada en vigor de la reclamación”.

No recibirá ningún pago de beneficios en las semanas previas a la fecha de entrada en vigor de su reclamación.

Aviso importante:

Únicamente podrá solicitar beneficios si reside en los Estados Unidos, sus territorios o Canadá. No podrá solicitar beneficios para las semanas en que se encuentre fuera de los Estados Unidos, sus territorios o Canadá.

This pamphlet includes important information on how to apply for Unemployment Insurance benefits.

Este folleto contiene información importante sobre cómo solicitar los beneficios del Seguro de Desempleo.

Este panfleto contém informações importantes sobre como registrar-se para receber benefícios de subsídio de desemprego.

Данный проспект содержит важную информацию о процессе подачи заявления на получение Страхового пособия по безработице.

Livré sa gen enfòmasyon enpòtan sou fason pou aplike pou Benefis Asirans Chomaj yo.

Il presente opuscolo contiene importanti informazioni riguardanti la modalità di richiesta per l'indennità di disoccupazione.

Cette brochure comporte d'importants renseignements sur la façon de demander des prestations d'assurance-chômage.

សៀវភៅផ្សព្វផ្សាយនេះមានអ្នកជាមួយនឹងព័ត៌មានសំខាន់ៗ អំពីរបៀបដាក់ពាក្យសុំប្រាក់អន្តរប្រយោជន៍ការពារបំបែរឯករាជ្យការងារ។

Cuốn sách mỏng này bao gồm thông tin quan trọng về cách nộp đơn xin bảo hiểm thất nghiệp

ແຜ່ນເຈ້ຍນີ້ມີຂໍ້ມູນກ່ຽວກັບວິທີການຂໍເອົາເງິນຕົນປະໂຫຍດປະກັນໄພຫວ່າງງານ.

这本小册子包括如何申请失业保险金的重要信息。

이 팜플렛에는 실업 보험 급여의 신청 방법에 대한 중요한 정보가 들어 있습니다.

يحتوي هذا الكتيب على معلومات هامة حول كيفية التقديم للحصول على منافع تأمين البطالة.

Programa de empleadores que ofrecen igualdad de oportunidades laborales

Las personas con discapacidades pueden solicitar asistencia y servicios auxiliares. Para recibir servicios de retransmisión para personas con impedimentos auditivos, llame al 711.



Para los trabajadores de Massachusetts: Cómo presentar una reclamación para recibir los beneficios del Seguro de Desempleo

Para los empleadores de Massachusetts:

Conforme con el capítulo 151A de la Ley Estatal de Empleo y Capacitación, M.G.L. (Leyes Generales de Massachusetts), usted tiene la obligación de entregar una copia de este folleto lo más pronto posible, pero no más tarde de 30 días después del último día que el empleado realizó trabajo indemnizable. Debe entregar este folleto a cada empleado que haya parado de trabajar, ya sea de forma temporal o permanente. Complete la información que se solicita a continuación:

Nombre del empleador

Dirección postal

Número de teléfono

Número de identificación federal del empleador



Solicite en línea

Para presentar una nueva reclamación de UI o reabrir una ya existente en línea, visite nuestro sitio: www.mass.gov/dua/uionline.

1. **Seleccione “Log in to UI Online for claimants”** (Inicie en UI en línea para reclamantes).
2. Cree una cuenta de UI Online o inicie sesión en una cuenta existente.
3. Complete toda la información solicitada y envíe su solicitud.
4. Asegúrese de incluir su número de teléfono y dirección de correo electrónico para que nos sea más fácil comunicarnos con usted en caso de que tengamos alguna pregunta sobre su solicitud.

UI Online está disponible de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., los 7 días de la semana.

¿Necesita ayuda?

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad, por favor consulte los requisitos de elegibilidad en línea en: www.mass.gov/dua/eligibility.

Para obtener asistencia para crear una cuenta en línea con UI Online, visite nuestro sitio de internet: www.mass.gov/dua/fileclaim.

Información necesaria para presentar una reclamación

Para solicitar el seguro de desempleo, deberá brindar información personal que incluye su número de Seguro Social, fecha de nacimiento, dirección de residencia, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

También tendrá que brindar información sobre su historial laboral de los últimos 15 meses, que incluye lo siguiente:

- Los nombres, direcciones y números de teléfono de todos los empleadores.
- Motivos por los que dejó esos trabajos.
- Fechas de inicio y fin del trabajo.
- Fecha de recontractación (si había sido despedido pero tenía una fecha establecida para volver al trabajo).

Es posible que necesite información adicional en ciertas situaciones:

- Si no es ciudadano de los Estados Unidos, deberá presentar su número de registro de extranjero o autorización para trabajar legalmente en los Estados Unidos.
- Si tiene hijos dependientes, deberá presentar sus fechas de nacimiento y números de Seguro Social.
- Si forma parte de un sindicato, deberá presentar el nombre y el número de local del sindicato.
- Si ha sido militar, deberá presentar su formulario *DD-214 Member 4*. Si no lo tiene, puede solicitarlo en www.dd214.us.

Para recibir los pagos por depósito directo, necesitará el nombre de su banco, el número de cuenta y de ruta. De lo contrario, el DUA le enviará una tarjeta de débito.



Solicite por teléfono

Para realizar una nueva reclamación de UI o reabrir una ya existente por teléfono, puede hacer lo siguiente:

- Programar que le devuelvan una llamada del Centro de TeleReclamaciones en nuestro sitio www.mass.gov/dua/schedulecallback.
- Llame al Centro de TeleReclamaciones al (617) 626-6800 o gratis al (877) 626-6800. Respete el programa de llamadas que aparece a continuación.

El Centro de TeleReclamaciones está disponible de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes.

Último dígito de su número de Seguro Social:	Día asignado para llamar al Centro de TeleReclamaciones :
0, 1	Lunes
2, 3	Martes
4, 5, 6	Miércoles
7, 8, 9	Jueves
Cualquier último dígito	Viernes